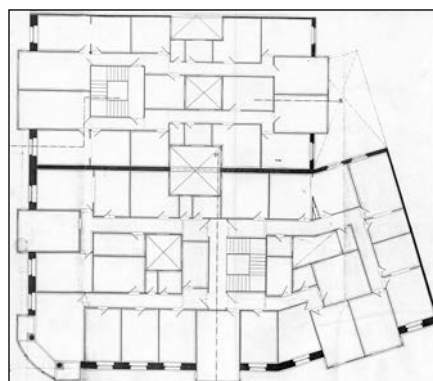
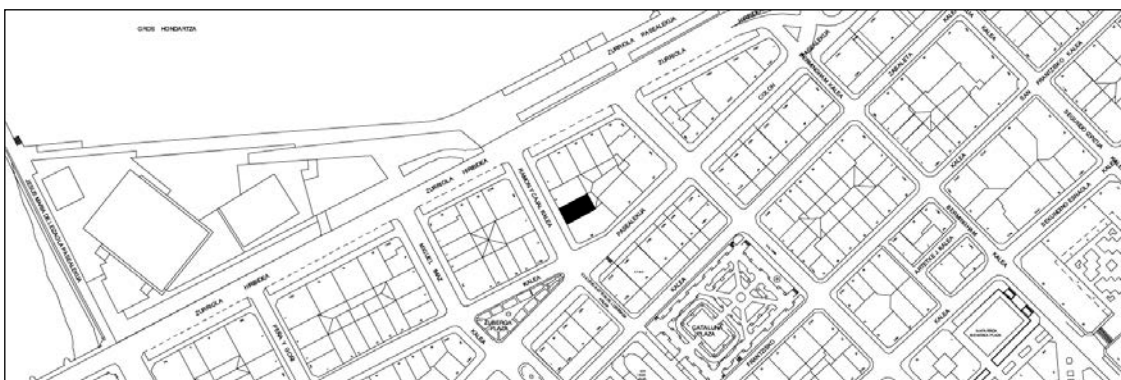


**EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D****RAMON Y CAJAL 5**

Autor y fecha: Francisco Zaldúa; 1926

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja y seis plantas altas de origen, la última retranqueada. Fachada de sillería en plantas altas con mirador de hormigón en huecos centrales. La planta baja está revocada (con ménsulas y otros elementos moldeados), y los dos huecos extremos han sido levemente ensanchados en sus lados exteriores. Proyecto original común a Usandizaga 29.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: no.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería; elementos moldeados.

C.- Otros criterios particulares de intervención: los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de los huecos de la planta baja.